

ACTA DE APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DENOMINADO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-MDL/CS, PRIMERA CONVOCATORIA: "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE EN EL DISTRITO DE LAJAS PARA EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DEL 2025"

SIENDO LAS 08:31 HORAS DEL DÍA 22 DE ENERO DEL 2025, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO PARA CONDUCIR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CONFORMADO POR: JOSÉ MILTON ARRASCUE ALEJANDRIA, IDENTIFICADO CON DNI N° 45465661, COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, DIAZ GONZALES JUANITO IDENTIFICADO CON DNI N° 16672784, COMO PRIMER MIEMBRO, CERQUERA MENOR WILDER, IDENTIFICADO CON DNI N° 10237041 COMO SEGUNDO MIEMBRO, DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 002-2025-MDL/GM.LATD

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PROCEDEN A REVISAR LA LISTA DE INSCRITOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DENOMINADO: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-MDL/CS, PRIMERA CONVOCATORIA. SE OBSERVA LA INSCRIPCIÓN DE 05 PARTICIPANTES, SEGÚN CUADRO SIGUIENTE.**

NRO.	TIPO PROVEEDOR	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO
1	Proveedor con RUC	20481770182	CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L.	2025-01-17 10:53:01.0	Válido	2025-01-17 10:53:01.0
2	Proveedor con RUC	20600085086	DISTRIBUIDORA EL IMPERIO DORADO S.A.C.	2025-01-15 14:38:17.0	Válido	2025-01-15 14:38:17.0
3	Proveedor con RUC	20601908183	EDIGIS S.A.C.	2025-01-14 11:01:49.0	Válido	2025-01-14 11:01:49.0
4	Proveedor con RUC	20603619987	CONSORCIO PANAMERICANO AGROINDUSTRIAL E.I.R.L.	2025-01-14 11:51:41.0	Válido	2025-01-14 11:51:41.0
5	Proveedor con RUC	20613429957	GRUPO GRAIN DEL NORTE E.I.R.L.	2025-01-15 13:31:50.0	Válido	2025-01-15 13:31:50.0

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A VERIFICAR LOS POSTORES QUE ELECTRÓNICAMENTE REGISTRARON SU PROPUESTA DENTRO DEL PLAZO PREVISTO, OBSERVÁNDOSE 01 OFERTA, SEGÚN SE EVIDENCIA EN EL CUADRO ADJUNTO.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE EN EL DISTRITO DE LAJAS PARA EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DEL 2025

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MESCLA PRECOCIDA DE AVENA, SOYA, ACEITE DE ALMENDRA, KIWICHA, MACA, QUINUA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES			
20613429957	GRUPO GRAIN DEL NORTE E.I.R.L.	21/01/2025	19:13:55	Electronico

ADMISIÓN:

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LA DESCARGA DE LOS ARCHIVOS ENVIADOS Y VALIDOS:



ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR REPRESENTACIONES INDUSTRIAL DEL NORTE EIRL CON RUC N° 20495601251
A) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1).	CUMPLE
B) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	CUMPLE
C) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N°2)	CUMPLE
D) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	CUMPLE
E) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE DEL PRODUCTO OFERTADO, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA – DIGESA, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 102 Y 105 DEL DECRETO SUPREMO N° 007-98-SA, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y SUS MODIFICATORIAS. (PARA EL CASO DE ALIMENTOS ELABORADOS INDUSTRIALMENTE).	CUMPLE PRESENTA REGISTRO SANITARIO E5661624N
F) COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP VIGENTE O RESOLUCIÓN DIRECTORAL QUE LA OTORGA, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA – DIGESA, A NOMBRE DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58-A DEL REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N°007-98-SA, MODIFICADO POR DECRETO SUPREMO N°004-2014-SA Y CONFORME LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 449-2006/MINSA, QUE APRUEBA LA "NORMA SANITARIA PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA HACCP EN LA FÁBRICA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS". (PARA EL CASO DE ALIMENTOS ELABORADOS INDUSTRIALMENTE).	CUMPLE PRESENTA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 3765- 2024/DCEA/DIGESA/SA
G) DECLARACIÓN JURADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS, FÍSICOQUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS DEL BIEN OFERTADO; O EN SU DEFECTO, COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PRODUCTO OFERTADO; EMITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO O NO POR INACAL, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS, FÍSICOQUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS CONSIGNADAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LAS BASES.	CUMPLE PRESENTA DECLARACION JURADA DE LAS CARACTERISTICAS ORGANOLEPTICO, FISICOQUIMICAS Y MICROBIOLOGICO DEL BIEN OFERTADO
H) COPIA DEL CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN O SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA PLANTA PRODUCTORA Y ALMACENES, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. EN CASO QUE EL POSTOR ES FABRICANTE BASTARÁ QUE SE PRESENTE LOS REFERIDOS CERTIFICADOS DE LA PLANTA, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EL ALMACÉN UBICADO DENTRO DE LA PLANTA; Y SI EL ALMACÉN ESTA FUERA, DEBERÁ PRESENTAR AMBOS CERTIFICADOS. ASÍ MISMO, EN CASO QUE EL POSTOR SEA DISTRIBUIDOR QUE ALMACENA EL PRODUCTO OFERTADO DEBERÁ PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DEL ALMACÉN, Y SI ES DISTRIBUIDOR QUE SE LIMITA A RECOGER EL PRODUCTO DEL ALMACÉN DEL FABRICANTE PRESENTARA LOS CERTIFICADOS DE FUMIGACIÓN DE LA PLANTA. LAS ACTIVIDADES MÍNIMAS QUE DEBEN INDICAR LOS CERTIFICADOS SON: DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN, Y DESINFECCIÓN. ASÍ MISMO DEBERÁN ADJUNTAR LA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE SE ENCUENTRE AUTORIZADO POR EL MINSA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL D. S. N° 022-2001-SA.	CUMPLE
I) COPIA DEL CERTIFICADO OFICIAL DE INSPECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA A NOMBRE DEL FABRICANTE, VIGENTE A LA FECHA DE	CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO DE



<p>PRESENTACIÓN DE OFERTAS; EMITIDO POR UN ORGANISMOS DE INSPECCIÓN ACREDITADO ANTE INACAL. BAJO EL ALCANCE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NORMATIVOS COMO MÍNIMO: D.S. N° 007-98-SA. "REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS", D.S. N° 004-2014-SA. MODIFICAN REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO POR D.S. N° 007- 98-SA Y SUS MODIFICATORIAS. ART. 1° (MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 58°), D.S. N°038-2014-SA MODIFICAN REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO POR D.S. N° 007- 98-SA Y SUS MODIFICATORIAS. ART. 1° (MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 119°), R.M. N° 451-2006/MINSA. "NORMA SANITARIA PARA LA FABRICACIÓN DE ALIMENTOS A BASE DE GRANOS Y OTROS, DESTINADOS A PROGRAMAS SOCIALES DE ALIMENTACIÓN" Y MODIFICACIÓN DEL ART. 12° SEGÚN R.M. N° 860-2007/MINSA.</p> <p>DEBEN HACER REFERENCIA QUE PARA SU EMISIÓN HA SIDO INSPECCIONADO EL PRODUCTO ALIMENTICIO REQUERIDO O LÍNEA DE PRODUCTOS CRUDOS Y PRECOCIDOS QUE REQUIEREN COCCIÓN.</p>	<p>INSPECCION DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (BPM) N° 24070058, Y N° 24070053</p>
<p>J) COPIA DEL CERTIFICADO OFICIAL DE INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIO DE ALMACÉN DE ALIMENTOS A NOMBRE DEL FABRICANTE VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS; DE VALOR OFICIAL, EMITIDO POR UN ORGANISMOS DE INSPECCIÓN ACREDITADO ANTE INACAL, BAJO EL ALCANCE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NORMATIVOS COMO MÍNIMO: D.S. N° 007-98-SA. "REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS". D.S. N° 004-2014-SA. MODIFICAN REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO POR D.S. N° 007- 98-SA Y SUS MODIFICATORIAS. ART. 1° (MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 58°), D.S. N°038-2014-SA MODIFICAN REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO POR D.S. N° 007- 98-SA Y SUS MODIFICATORIAS. ART. 1° (MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 119°) Y R.M. N° 451-2006/MINSA. "NORMA SANITARIA PARA LA FABRICACIÓN DE ALIMENTOS A BASE DE GRANOS Y OTROS, DESTINADOS A PROGRAMAS SOCIALES DE ALIMENTACIÓN" Y MODIFICACIÓN DEL ART. 12° SEGÚN R.M. N° 860-2007/MINSA. (2007-10-20).</p> <p>DEBEN HACER REFERENCIA QUE PARA SU EMISIÓN HA SIDO INSPECCIONADO EL PRODUCTO ALIMENTICIO REQUERIDO O LÍNEA DE PRODUCTOS CRUDOS Y PRECOCIDOS QUE REQUIEREN COCCIÓN.</p>	<p>CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO DE INSPECCION DE CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS DE ALMACEN DE ALIMENTOS N° 24070059 Y N° 24070054</p>
<p>K) COPIA DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE LA CAPACIDAD DE ENVASADO A NOMBRE DEL FABRICANTE, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS; EMITIDO POR UN ORGANISMOS DE INSPECCIÓN ACREDITADO ANTE INACAL.</p> <p>DEBEN HACER REFERENCIA QUE PARA SU EMISIÓN HA SIDO INSPECCIONADO EL PRODUCTO ALIMENTICIO REQUERIDO O LÍNEA DE PRODUCTOS CRUDOS Y PRECOCIDOS QUE REQUIEREN COCCIÓN.</p>	<p>CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO DE INSPECCION DE LA CAPACIDAD DE ENVASADO N° 049-2025/N</p>
<p>L) COPIA DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO A NOMBRE DEL FABRICANTE, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS; EMITIDO POR UN ORGANISMOS DE INSPECCIÓN ACREDITADO ANTE INACAL, BAJO EL ALCANCE DE LA R.M. N° 066-2015/MINSA. "NORMA SANITARIA PARA EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS TERMINADOS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO".</p> <p>DEBEN HACER REFERENCIA QUE PARA SU EMISIÓN HA SIDO INSPECCIONADO EL PRODUCTO ALIMENTICIO REQUERIDO O LÍNEA DE PRODUCTOS CRUDOS Y PRECOCIDOS QUE REQUIEREN COCCIÓN.</p>	<p>CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO DE INSPECCION DE CONDICIONES FISICAS Y CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO N° 045-A-2025/N</p>
<p>M) COPIA DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL ROTULADO, SELLADO E INTEGRIDAD DEL ENVASADO A NOMBRE DEL FABRICANTE, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS; EMITIDO POR UN ORGANISMOS DE INSPECCIÓN ACREDITADO ANTE INACAL</p>	<p>CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO DE VERIFICACION DEL ROTULADO, SELLADO E INTEGRIDAD DEL ENVASE N° 048-2025/N</p>
<p>N) COPIA DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA HACCP EN LA</p>	<p>CUMPLE</p>



<p>FABRICACIÓN A NOMBRE DEL FABRICANTE Y CON VALOR OFICIAL, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS; EMITIDO POR UN ORGANISMOS DE INSPECCIÓN ACREDITADO ANTE INACAL, BAJO EL ALCANCE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NORMATIVOS COMO MÍNIMO: D.S. N° 007-98-SA. "REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS"; D.S. N° 004-2014-SA. MODIFICAN REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO POR D.S. N° 007- 98-SA Y SUS MODIFICATORIAS. ART. 1° (MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 58°) D.S. N°038-2014-SA MODIFICAN REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO POR D.S. N° 007- 98-SA Y SUS MODIFICATORIAS. ART. 1° (MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 119°) Y R.M. N° 449-2006/MINSA. "NORMA SANITARIA PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA HACCP EN LA FABRICACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS" DEBEN HACER REFERENCIA QUE PARA SU EMISIÓN HA SIDO INSPECCIONADO EL PRODUCTO ALIMENTICIO REQUERIDO O LÍNEA DE PRODUCTOS CRUDOS Y PRECOCIDOS QUE REQUIEREN COCCIÓN.</p>	<p>PRESENTA CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA HACCP EN LA FABRICACIÓN N° 24070060, 24070055</p>
<p>O) COPIA DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIO DE TRANSPORTE A NOMBRE DEL FABRICANTE, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS; EMITIDO POR UN ORGANISMOS DE INSPECCIÓN ACREDITADO ANTE INACAL.</p>	<p>CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO DE INSPECCION HIGIENICO SANITARIA DE TRANSPORTE N° 046-2025/N</p>
<p>P) COPIA DE LA RESOLUCIÓN DEL CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL FABRICANTE; OTORGADO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA PLANTA; VIGENTE A LA FECHA DEL ACTO PÚBLICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 28616, LEY GENERAL DEL AMBIENTE Y LA LEY 27446, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.</p>	<p>CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO AMBIENTAL N° 001-2024</p>
<p>Q) COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO OFICIAL DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DE PLANTA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS (PROCESO PRODUCTIVO, EQUIPO E INFRAESTRUCTURA), OTORGADO POR UN ORGANISMO DE INSPECCIÓN ACREDITADO POR INACAL EN DONDE SE INDIQUE EL FLUJOGRAMA DE PRODUCCIÓN DE ACUERDO A LO DESCRITO EN LA R.M. N° 451-2006-MINSA DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 23,24,25,26,27,28,29 Y 30, SEAN ESTOS FABRICANTES O DISTRIBUIDORES, VIGENTE A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. DEBEN HACER REFERENCIA QUE PARA SU EMISIÓN HA SIDO INSPECCIONADO EL PRODUCTO ALIMENTICIO REQUERIDO O LÍNEA DE PRODUCTOS CRUDOS Y PRECOCIDOS QUE REQUIEREN COCCIÓN. LAS OPERACIONES UNITARIAS COMPRENDIDAS EN LOS ARTÍCULOS 23° AL 30° DE LA "NORMA SANITARIA PARA LA FABRICACIÓN DE ALIMENTOS A BASE DE GRANOS Y OTROS, DESTINADOS A PROGRAMAS SOCIALES DE ALIMENTACIÓN", APROBADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 451-2006-MINSA, ESTÁN CONTEMPLADOS COMO PARTE DEL ACONDICIONAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA PREVIO A SU PROCESO.</p>	<p>CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO DE INSPECCION TECNICO PRODUCTIVO DE PLANTA N° 24070061, N° 24070056</p>
<p>R) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO N° 5)</p>	<p>NO CORRESPONDE</p>
<p>S) EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES. ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE EL (ANEXO N° 6) CONDICION</p>	<p>CUMPLE ADMITIDA</p>



LUEGO DE HABER REVISADO LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LOS POSTORES SE PROCEDE A DECLARAR ADMITIDA POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE OFERTA:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONDICIÓN
1	GRUPO GRAIN DEL NORTE E.I.R.L. CON RUC N° 20613429957	ADMITIDA

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 22 DE ENERO DEL 2025, SE CULMINA LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, FIRMANDO EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.




JOSÉ MILTON ARRASCUE ALEJANDRIA
Presidente de Comité




DÍAZ GONZALES JUANITO
Primer Miembro




CERQUERA MENOR WILDER
Segundo Miembro

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DENOMINADO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-MDL/CS, PRIMERA CONVOCATORIA: "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE EN EL DISTRITO DE LAJAS PARA EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DEL 2025"

SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 22 DE ENERO DEL 2025 EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO PARA CONDUCIR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CONFORMADO POR: JOSÉ MILTON ARRASCUE ALEJANDRIA, IDENTIFICADO CON DNI N° 45465661, COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, DIAZ GONZALES JUANITO IDENTIFICADO CON DNI N° 16672784, COMO PRIMER MIEMBRO, CERQUERA MENOR WILDER, IDENTIFICADO CON DNI N° 10237041 COMO SEGUNDO MIEMBRO, DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 02-2025-MDL/GM.LATD

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN MANIFIESTA QUE DESPUÉS DE HABER CULMINADO LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, SE CUENTA CON UNA (01) OFERTA ADMITIDA, SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ADMITIDA, PARA DETERMINAR EL MEJOR PUNTAJE SE TOMA EN CUENTA LO INDICADO EN EL NUMERAL 74.2 DEL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-MDL/CS, PRIMERA CONVOCATORIA: "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE EN EL DISTRITO DE LAJAS PARA EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DEL 2025"	PUNTAJE LA EVALUACIÓN SE REALIZA SOBRE LA BASE DE CIENTO (100) PUNTOS.	POSTOR
		GRUPO GRAIN DEL NORTE E.I.R.L. CON RUC N° 20613429957
FACTORES DE EVALUACIÓN.		
PRECIO	50	S/ 407,173.00 (CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON 00/100 SOLES),
VALORES NUTRICIONALES	10	MESCLA PRECOCIDA DE AVENA, SOYA, ACEITE DE ALMENDRA, KIWICHA, MACA, QUINUA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARÁMETRO N° 01 VALOR PROPUESTO DE PROTEINA 13.82% 05 PTS PARÁMETRO N° 02 VALOR PROPUESTO ENERGIA 376.40 KCAL 05 PTS
CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10	CERTIFICADO DE INSPECCION HIGIENICO SANITARIO DE FABRICA 100% 04 PTS CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA HACCP EN LA FABRICACIÓN. 100% 04 PTS CERTIFICADO DE CAPACIDAD REAL DE PLANTA. 8.80 T/DIA 02 PTS
PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	10	PROPUESTO 96.77% 10 PTS
PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	10	0 PTS
MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	10	MEJORA 1: PRODUCTO TOSTADO Y COCINADO A VAPOR



		05 PTS MEJORA 2: ENVASADO AUTOMÁTICO 05 PTS
RESULTADO		90 PUNTOS

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR
	GRUPO GRAIN DEL NORTE E.I.R.L. CON RUC N° 20613429957
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA EL MONTO DE: S/. 99,200.00
CONDICIÓN	CALIFICADA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD ACUERDA OTORGAR LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2025-MDLE/CS, PRIMERA CONVOCATORIA: "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE EN EL DISTRITO DE LAJAS PARA EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DEL 2025"

ITEM	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD
01	MESCLA PRECOCIDA DE AVENA, SOYA, ACEITE DE ALMENDRA, KIWICHA, MACA, QUINUA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	KG	54,290.00

AL POSTOR:

RAZÓN SOCIAL : GRUPO GRAIN DEL NORTE E.I.R.L.
RUC N° : 20613429957
REPRESENTANTE LEGAL : DANFER CARLIN DUARES QUISPE
DNI N° : 77440673
DOMICILIO LEGAL : CAL.LOS GERANIOS NRO. 230 BAR. SAN MARTIN DE PORRES CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA
PUNTAJE TOTAL : 94.50 PUNTOS
IMPORTE ADJUDICADO : S/ 407,173.00 (CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON 00/100 SOLES), INCLUIDOS LOS IMPUESTOS DE LEY Y CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE INCIDA PARA LA ENTREGA DEL BIEN.

SEGUIDAMENTE SE DETERMINA FACILITAR COPIA DE LA PRESENTE A LA UNIDAD DE LOGISTICA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL SEACE.

AL NO EXISTIR OTROS PUNTOS A TRATAR, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DA POR TERMINADA LA REUNIÓN, SIENDO LAS 16:10 HORAS DEL DÍA 22 DE ENERO DEL 2025, PROCEDIÉNDOSE A FIRMAR LA PRESENTE EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.



MILTON ARRASCUE ALEJANDRIA
 PRESIDENTE



GERQUERA MENOR WILDER
 SEGUNDO MIEMBRO



DIAZ GONZALES JUANITO
 PRIMER MIEMBRO